MUVH/UOC/NOTA Nº 993/2021

Asunción, 14 de octubre de 2021

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S N T E:

Me dirijo al señor Director Nacional, con referencia al llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 11-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" ID. 402705.**

En ese contexto, se solicita realizar el proceso por la modalidad de contrato abierto, por monto mínimo y máximo, como lo establece en la **RESOLUCIÓN N° 4576/2020 DE LA DNCP "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03".**

"La modalidad de Contrato Abierto, será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de Obras, Prestación de Servicios o Consultorías, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad o amplitud de los bienes, servicios u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato", considerando que; por la naturaleza de los servicios resulta imposible definir con exactitud la cantidad de los servicios solicitados; ya que esto depende exclusivamente de las necesidades y de actividades de la institución.

Monto Máximo: Gs.800.000.000.-
Monto Mínimo: Gs. 400.000.000.

Atentamente,

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCIO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones